



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL**  
**DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/013**  
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3659**  
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 17/07/2024)  
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**  
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**  
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comercialización e Investigación de Mercados**  
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Comercialización e Investigación de Mercados.**

**Ref: I-2**

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

**PRESIDENTE**  
 José Francisco Parra Azor

Reunidos por Google Meet en la dirección <https://meet.google.com/tzz-csme-xfa>, siendo las 17 horas, del día 24 de octubre de 2024.

**VOCAL 1º**  
 Natalia Vila López

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

**VOCAL 2º**  
 Salvador Ruiz de Maya

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

**VOCAL 3º**  
 Pedro Jesús Cuestas Díaz

a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años  
 b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.

**SECRETARIO**  
 Andreas Kanther

c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario doy fé con el visto bueno del Presidente y de todas las personas asistentes.

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración**



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHM2E1MTcwNjAtZDAXNC0  
 Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
 Firmado por JOSE FRANCISCO PARRA AZOR el día 2024-10-24  
 Firmado por NATALIA MELANIA VILA LOPEZ el día 2024-10-24  
 Firmado por SALVADOR RUIZ DE MAYA el día 2024-10-24  
 Firmado por PEDRO JESUS CUESTAS DIAZ el día 2024-10-24  
 Firmado por ANDREAS GUSTAV ECKEHARD KANTHER --- el día 2024-10-24



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL**  
**DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/013**  
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3659**  
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 17/07/2024)  
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**  
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**  
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comercialización e Investigación de Mercados**  
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Comercialización e Investigación de Mercados.**

**Ref.: I-2/1**

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN**  
**(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 de 100 puntos.

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<b>A.</b>	<b>Expediente y formación académica.</b>	<b>Máx. 20 puntos</b>
A1.	Nota media del expediente superior a 8 puntos.	5 puntos
A2.	Segunda titulación de grado oficial o licenciatura.	5 puntos
A3.	Segundo máster oficial.	5 puntos
A4.	Segundo doctorado universitario.	10 puntos
<b>B.</b>	<b>Actividad investigadora y transferencia del conocimiento.</b>	<b>Máx. 20 puntos</b>
B1.	Por beca predoctoral competitiva (no FPU) de tres o más años.	5 puntos
B2.	Por tres o más años de beca/contrato predoctoral FPU.	5 puntos
B3.	Participación en proyectos de investigación de entidades públicas, nacionales o internacionales. sobre Marketing (Si la participación implicase la dirección del proyecto, la puntuación se multiplicará por dos).	5 puntos
B4.	Por artículo publicado en revistas JCR o Scopus Q1 y Q2 sobre temática de Marketing o CIMER.	2 puntos
B5.	Por artículo publicado en revistas JCR o Scopus Q3 y Q4 sobre temática de Marketing o CIMER.	1 puntos
<b>C.</b>	<b>Actividad docente.</b>	<b>Máx. 20 puntos</b>
C1.	Por cada curso académico (año) de los últimos cinco con dos o más asignaturas universitarias de grado en el área de Marketing o de Comercialización e Investigación de Mercados (CIMER).	4 puntos
C2.	Igual que C1, pero sólo una asignatura en el curso académico.	2 puntos
C3.	Por cada año de los últimos cinco con docencia en máster o doctorado en asignaturas del Área de CIMER o de metodología científica.	2 puntos
C4.	Por cada año de los últimos cinco con docencia en doctorado en asignaturas relacionadas con la investigación y la CIMER.	2 puntos
C5.	Por cada año en los últimos cinco años de docencia reglada no universitaria en el área de CIMER.	0,5 puntos
<b>D.</b>	<b>Otros méritos.</b>	<b>Máx. 10 puntos</b>
D1.	Por participación en proyectos de Innovación y Mejora Docente.	1 puntos
D2.	Por año de cargo académico de coordinación docente.	3 puntos



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHM2E1MTcwNjAtZDAxNC0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por JOSE FRANCISCO PARRA AZOR el día 2024-10-24

Firmado por NATALIA MELANIA VILA LOPEZ el día 2024-10-24

Firmado por SALVADOR RUIZ DE MAYA el día 2024-10-24

Firmado por PEDRO JESUS CUESTAS DIAZ el día 2024-10-24

Firmado por ANDREAS GUSTAV ECKEHARD KANTHER --- el día 2024-10-24



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL**  
**DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/013**  
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3659**  
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 17/07/2024)  
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**  
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**  
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comercialización e Investigación de Mercados**  
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Comercialización e Investigación de Mercados.**

D3. Por año de consultoría empresarial con trabajos para empresas (estudios de mercado).	1 puntos
D4. Por estar acreditado a la figura de Ayudante Doctor	10 puntos
<b>E. Adecuación de los méritos a las necesidades de la UMH.</b>	<b>Máx. 30 puntos</b>
E1. Coherencia temática en Marketing en la trayectoria investigadora.	Hasta 15 puntos
E2. Dirección de proyectos de investigación concedidos por entidad pública o fundación privada relevante.	Hasta 10 puntos
E3. Experiencia docente universitaria a nivel internacional.	Hasta 10 puntos
E4. Acreditación ANECA a figura superior a la de Ayudante Doctor.	5 puntos

En este documento, se utiliza el masculino gramatical para expresar ambos sexos.

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración**



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHM2E1MTcwNjAtZDAxNC0  
 Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
 Firmado por JOSE FRANCISCO PARRA AZOR el día 2024-10-24  
 Firmado por NATALIA MELANIA VILA LOPEZ el día 2024-10-24  
 Firmado por SALVADOR RUIZ DE MAYA el día 2024-10-24  
 Firmado por PEDRO JESUS CUESTAS DIAZ el día 2024-10-24  
 Firmado por ANDREAS GUSTAV ECKEHARD KANTHER --- el día 2024-10-24